

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP TIERRA DE PINARES	
CÓDIGO: 4701559	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: C/ PÍO BASANTA, 21. CP 47250	
LOCALIDAD: MOJADOS	PROVINCIA: VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: RUBÉN DOMÍNGUEZ MÉNDEZ	
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 27/10/2025	
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2025	

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1. Promover el uso responsable de los recursos energéticos y materiales, y reducir al máximo el consumo de plásticos de un solo uso, concienciando a toda la comunidad educativa de la necesidad de cuidar nuestro planeta.
2. Fomentar la iniciativa, la autonomía y la autorregulación del alumnado.
3. Alcanzar la adquisición al nivel de las competencias claves y específicas planteadas en las etapas de Educación Infantil y Primaria
4. Potenciar las metodologías activas a través del trabajo por proyectos a distintos niveles educativos, propiciando la participación del alumnado.
5. Promover de forma transversal la alfabetización, potenciando el uso de todos los recursos tecnológicos, de la información y la comunicación.
6. Cultivar el arraigo social del alumnado creando lazos de respeto, valoración y conservación con el entorno cercano al centro, fomentando también el interés y respeto por otros lugares y culturas.
7. Enseñar en el respeto utilizando líneas metodológicas de trabajo colaborativo.
8. Utilizar y potenciar el uso de la lengua extranjera (inglés)
9. Practicar un estilo de enseñanza-aprendizaje activo, en el que se desarrolle la creatividad, curiosidad y la iniciativa personal.
10. Potenciar el respeto hacia sí mismo, hacia la diversidad en nuestra Comunidad educativa y hacia todo lo que nos rodea.
11. Potenciar la convivencia, respeto, solidaridad y colaboración entre toda la Comunidad Educativa y el entorno.

1.2. Objetivos específicos:

Para tener una visión más completa a alcanzar en los próximos cursos, los objetivos que nos planteamos a medio y largo plazo se agrupan en unas dimensiones de actuación, que concretan las cinco siguientes áreas de mejora:

- Los aprendizajes escolares y los resultados. La organización académica y metodológica del centro que permita una mejora de aquellos.
- La dirección, coordinación, organización y gestión del centro.
- Dinamización e impulso de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

- Fomento y mejora de la convivencia y la igualdad, la no discriminación y la promoción de planes de mejora de la calidad del centro.
- Innovación y formación.

Analicemos los objetivos para cada área.

1.2.1. Referente a los aprendizajes escolares y los resultados. La organización académica y metodológica

- a) Impulsar la formación en el Centro con planes consensuados que den respuesta a las necesidades del mismo con itinerarios basados en los 5 aspectos clave del centro: las TIC, las metodologías activas, convivencia, internacionalización y la educación ambiental.
- b) Impulsar y fomentar el uso de las TIC y la realización de proyectos en todos los niveles que mejoren los servicios prestados por el centro tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la gestión del mismo.
- c) Impulsar las metodologías activas en los niveles de primaria, a partir de la formación del profesorado, partiendo de la búsqueda de la autonomía y autorregulación del aprendizaje del alumnado que permita desarrollar e implementar cualquier tipo de metodología en el centro.
- d) Trabajar y evaluar competencialmente.
- e) Crear e implementar el grupo de radio del colegio con alumnado interesado de 5º y 6º.
- f) Impulsar el uso de lengua inglesa a través del blog de centro con colaboraciones intercentros entre colegios de nuestra provincia, comunidad país o internacionales (internacionalización de centro).
- g) Continuar los apoyos individualizados y la optimización de los recursos humanos disponibles.
- h) Continuar la coordinación educativa con la escuela infantil como etapa previa, y con el instituto como etapa posterior.
- i) Potenciar el uso de los blogs de centro para el trabajo competencial.

1.2.2. Referente a la dirección, coordinación, organización y gestión del centro

- a) Tener una comunicación fluida y una actitud de apoyo entre los miembros del equipo directivo, con el fin de transmitir a la comunidad educativa un mensaje consensuado.
- b) Continuar implementando el plan de comunicación del centro, con pautas para el uso del correo electrónico, página web, TEAMS y RRSS.
- c) Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo de todos los profesionales del centro ejerciendo desde la dirección el papel de coordinación, facilitando el desarrollo de todos aquellos proyectos e iniciativas que repercutan en el buen funcionamiento del centro.
- d) Reforzar el liderazgo de los coordinadores de los diferentes ciclos y de las comisiones del centro.
- e) Gestionar de manera adecuada y eficaz todos los medios humanos, recursos materiales y económicos.
- f) Colaborar con las instituciones del entorno en orden a mejorar la calidad de la enseñanza.
- g) Mejorar y renovar las instalaciones, el material didáctico y el material informático.
- h) Gestionar aspectos como el mantenimiento y el cuidado de instalaciones, haciendo énfasis en la prevención de riesgos.
- i) Gestionar y coordinar el uso de los rincones del centro en función del Plan de Lectura de centro de cada curso escolar.



- j) Crear un aula exterior y dotarla de un aspecto más natural; acondicionar los espacios naturales del centro para su uso didáctico con la colaboración del ayuntamiento.
- k) Realizar un mantenimiento adecuado de la zona de huerto.
- l) Actualizar los documentos oficiales de centro.

1.2.3. Dinamización e impulso de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa

- a) Mantener las buenas relaciones con el servicio de inspección y la dirección provincial, con el AMPA, el ayuntamiento y otros sectores locales tales como el Taller Ocupacional, el comercio local y empresas u organizaciones sin ánimo de lucro (Asociación Garrapinos), que nos permita ampliar las posibilidades de interacción, enriquecimiento y aprendizaje de nuestro alumnado.
- b) Facilitar la participación de los miembros de la comunidad educativa, ya sea en actividades generales como en actividades de grupo (cuenta-cuentos, talleres, actividades de aula...)
- c) Mantener activo el comité ambiental de centro (Ecoescuelas) que gestiona lo relacionado con el medioambiente en el centro y en el que están representados todos los sectores de la comunidad educativa.
- d) Incrementar el grado de participación en la renovación parcial del Consejo escolar.
- e) Mantener un horario flexible de atención a la comunidad educativa por parte del profesorado, manteniendo como fijo un día a la semana, no coincidente entre los diferentes niveles.
- f) Informar de forma clara y precisa de todo tipo de procesos oficiales del centro a las familias (actividades, ayudas o subvenciones, formaciones, evaluaciones, criterios de calificación...) a través de diferentes medios.
- g) Colaborar con el AMPA en la realización de talleres, actividades extraescolares, y promocionar su inclusión como asociación registrada e incluida en la federación de asociaciones.

1.2.2. Referente al fomento y mejora de la convivencia y la igualdad, la no discriminación y la promoción de planes de mejora de la calidad del centro.

- a) Fomentar la información, comunicación y participación del alumnado a través de: consejo escolar infantil, asambleas, tutorías, talleres, actividades extraescolares y complementarias, escuelas de formación o el blog de centro.
- b) Fomentar un hábito de cuidado de nuestro entorno a partir del proyecto medioambiental de centro llamado "RqR por el medio ambiente", dándolo a conocer a toda la comunidad educativa.
- c) Adquirir una buena comunicación verbal respetuosa en todos los ámbitos de la comunidad educativa.
- d) Adquirir hábitos básicos para una buena comunicación verbal en todos los ámbitos de la comunidad educativa: utilizando tanto el castellano como el inglés con fluidez suficiente para defender propuestas en clase, saber escuchar, preguntar, saber comunicar...
- e) Atender al alumnado acorde a sus características individuales, adaptando los procesos de enseñanza-aprendizaje a las diferentes realidades.
- f) Facilitar la colaboración familiar en actividades de centro, ya sea de aula o generales.
- g) Mantener los cauces comunicativos familia escuela a través de las herramientas web disponibles: página web, redes sociales, equipos de TEAMS y correo electrónico.
- h) Formar en el uso de las TIC a las familias que lo necesiten (e informar de los procesos formativos de la administración) y facilitar la asistencia en remoto.

- i) Crear píldoras informativas en el uso de las TIC para uso de familias, alumnado y profesorado.
- j) Coordinar con los servicios sociales la concesión de ayudas educativas, teniendo en cuenta el informe de absentismo de centro.
- k) Actualizar el plan de igualdad y el plan de convivencia de centro, incluyendo actividades trimestrales.
- l) Participar en actividades de convivencia coordinadas por las administraciones: por ejemplo, plan Director.

1.2.4. Innovación y formación

- a) Impulsar el Plan de Formación en Centro (PFC) en innovación metodológica y TIC.
- b) Formar al nuevo profesorado, siguiendo el plan de acogida incluido en el Plan TIC.
- c) Informar al profesorado a inicios de curso sobre los diferentes proyectos de centro.
- d) Continuar actualizando el Plan Digital de Centro a partir de las propuestas de la Comisión TIC.
- e) Implicar y facilitar al profesorado el desarrollo y participación en proyectos de innovación relacionados con la metodología del centro: TIC, medioambiente, convivencia, metodologías activas e inglés .
- f) Buscar la internacionalización del centro a partir de la participación del mismo en proyectos comunes con centros de otros países o proyectos internacionales.
- g) Valorar la innovación y la creatividad como aspectos ya representativos del Centro.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

Planteamos una serie de prioridades de actuación teniendo en cuenta la memoria de final de curso y los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, englobadas en los documentos oficiales y concretadas en la presente PGA para este curso. Así mismo se tienen en cuenta los objetivos que nos planteamos, concretando las actuaciones en las siguientes.

2.1. Proyecto educativo de centro (PEC)

- Aumentar la relación de Fiscalía de Menores y de los técnicos con el centro para plantear y solucionar los problemas de estos niños y que aporten información personal adecuada para su mejor atención por parte de los tutores.
- Mejorar la atención a los problemas de conducta tanto en infantil como en primaria.
- Coordinar la implementación de los proyectos para garantizar un mejor desarrollo de estos.
- Fomentar la colaboración familiar y su implicación en el proceso educativo.
- Continuar con el desarrollo del cambio metodológico y organizativo de forma progresiva, basándonos este año en la organización de los saberes básicos de cada área según centros de interés comunes a cada ciclo.
- Renovar y actualizar los documentos oficiales de centro (plan de convivencia, el plan de acción tutorial -PAT- y el plan de atención a la diversidad -PAD-) entre todo el claustro durante el primer trimestre, usando los documentos simplificados.

2.2. Proyecto de autonomía.

- Realizar una sesión semanal de “tutorías” con el alumnado, para trabajar el tema emocional, habilidades sociales y resolución de conflictos, como trabajo transversal, siguiendo las indicaciones de la comisión de convivencia.

2.3. Reglamento de régimen interior (RRI)

- Actualizar el RRI e informar del RRI a las familias en las reuniones iniciales y de su existencia en la página web del centro .. Así mismo, se entregará a las familias un tríptico informativo resumido sobre las conductas contrarias a las normas de convivencia y las gravemente perjudiciales y sus consecuencias.
- Informar al profesorado, alumnado y las familias en las reuniones de inicio de curso del significado de los partes de incidencia y sus consecuencias.
- Seguir el mecanismo de sanción señalado en el RRI y en la normativa.
- Informar a las familias y profesorado de la posibilidad de ver las pruebas de evaluación de sus hijos previa solicitud rellenando una hoja oficial de centro.

2.4. Plan de convivencia.

- Formar al profesorado en convivencia y en resolución de conflictos.
- Organizar a la pini-patrulla (alumnos de 5º y 6º).
- Formar al alumnado de la Pinipatrulla en convivencia (solución de conflictos, mediación...)
- Colaborar con las normas y organización de los espacios y material durante los recreos.
- Tener en cuenta las emociones y los estados anímicos de los alumnos/as para poder ayudarles dentro de nuestras posibilidades con el apoyo del EOEP.
- Realizar sesiones de “tutoría” con los alumnos.

2.5. Plan de acción Tutorial (PAT)

- Recoger y/o solicitar las informaciones del alumnado tutelado.
- Actualizar a principios de curso la información de las familias.
- Seguir informando y atendiendo las dificultades en el uso de las TIC.
- Trabajar coordinadamente con la PSC para el control de la asistencia al colegio del alumnado absentista.
- Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las actividades complementarias.
- Establecer un calendario de reuniones.

2.6. Plan de igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres

- Realizar actividades cooperativas entre distintos niveles y con asociaciones u organismos.
- Realizar actividades de concienciación en el aula.
- Cuidar y hacer cuidar el lenguaje o comportamiento sexista que se pueda producir en el aula o fuera de él.
- Favorecer la formación y concienciación en la igualdad y respeto por cualquier manifestación de género.

2.7. Participación de la comunicación

- Informar a las familias de los criterios de calificación, las rúbricas de evaluación o información general sobre la evaluación de sus hijos.
- Evaluar con las familias su participación en la vida del centro.



<ul style="list-style-type: none">– Incluir en el cuaderno de cada área del alumno o enviar a través del mail y/o TEAMS a las familias los indicadores de logro de cada situación de aprendizaje.
2.8. <u>Ámbito curricular.</u>
2.8.1. A nivel de centro. <ul style="list-style-type: none">– Coordinar el uso del gimnasio y otros espacios comunes.
2.8.2. A nivel de profesorado: <ul style="list-style-type: none">– Mantener al menos los dos días de presencia de la orientadora.
2.9. <u>Organización y la coordinación docente.</u>
<ul style="list-style-type: none">– Unificar la forma de comunicación entre el equipo directivo y el resto del profesorado.
2.10. <u>Funcionamiento del equipo directivo y otros ámbitos de responsabilidad</u>
<ul style="list-style-type: none">– Organizar un calendario de comisiones y entregar al profesorado a inicio de curso.– Asumir las tareas de la comisión entre todos sus miembros y asistir a las reuniones calendarizadas.
2.11. <u>Los procesos de enseñanza y aprendizaje.</u>
<ul style="list-style-type: none">– Realizar en infantil el taller de lenguaje impartido por AL en todos los niveles de educación infantil como medio de prevención de dificultades en el lenguaje .– Usar la cooperativa de clase para la adquisición de material común en todas las aulas (incluyendo especialistas) .– Formar a los alumnos en el uso de TEAMS además de otras alternativas como pueden ser Outlook o OneNote.– Continuar utilizando metodologías activas que impliquen al alumnado en el aprendizaje.– Continuar con la formación del profesorado en el uso de OneNote.
2.12. <u>Los recursos del centro y de la utilización de espacios.</u>
<ul style="list-style-type: none">– Arreglar los dispositivos electrónicos.– Dotar a las aulas y contextos de nuevos materiales.– Ampliar el número de dispositivos en primer ciclo.– Seguir dotando a las aulas de Infantil de nuevos materiales, incidiendo en el aula de nueva creación.
2.13. <u>Otros proyectos y/o programas desarrollados por el centro educativo</u>
Programa para la Mejora del Éxito Educativo
<ul style="list-style-type: none">– Impartir las sesiones en cada centro y no agrupar centros de diferentes localidades.– Dotar al centro coordinador que imparte el programa de recursos materiales o económicos específicos para que no tenga que asumir los costes el centro en el que se imparten las sesiones.– Dar comienzo al programa desde el primer trimestre.– Ampliar los cursos destinatarios del programa.
Plan la Piña 3.0.
<ul style="list-style-type: none">– Utilizar La Piña como resultado final competencial de los contextos de aprendizaje o integrada como medio para obtener un producto final de los aprendizajes del alumnado.



- Las publicaciones se deben organizar a partir del contenido a trabajar en el aula y no al revés.
- Informar a las familias de cada publicación realizada por su grupo y animarlos a que comenten.
- Realizar sesiones de formación del profesorado con una parte teórica y otra práctica
- Trabajar sesiones en infantil “desenchufadas” vinculadas a competencias TIC.
- Integrar el club de radio en horario lectivo y no de recreo.

PLAN BiblioPini.

- Enseñar a los alumnos algunas tareas de cuidado y conservación de libros.
- Continuar con el club de lectura y fomentar la participación de los alumnos.
- Abrir la biblioteca en los recreos.
- Presentar en el aula las actividades publicadas en BiblioPini y programar el uso Blog BiblioPini.
- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del nuevo Plan Lector.

PROYECTO MEDIOAMBIENTAL RQR

- Trabajar de forma interdisciplinar y curricular contenidos vinculados con el proyecto medioambiental.
- Poner un invernadero para adelantar semilleros y cultivos a principio de septiembre marcar el plan de plantación.
- Organizar el control de reciclaje de los residuos durante los recreos.

Otros aspectos a trabajar a lo largo de este curso:

- Exigir una mejor coordinación e implicación del equipo del hogar con el centro escolar.
- Simplificar todo lo posible la realización de las programaciones, concretar las líneas de actuación para la implantación de la nueva metodología y disminuir el número de reuniones a las imprescindibles.
- Priorizar las reuniones que traten el progreso del alumnado frente a otras actividades.
- Modificar y hacer más versátil la herramienta Excel.
- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del nuevo Plan Lector.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.2. Objetivos:

- Ofrecer actividades complementarias y extraescolares que estén al alcance de todas las familias del centro.
- Procurar la realización de actividades complementarias y extraescolares durante la semana cultural del centro con el objetivo de evitar la distorsión de sesiones perdidas.
- Organizar actividades complementarias vinculadas a los contenidos trabajados en las diferentes situaciones de aprendizaje.
- Temporalizar las actividades complementarias teniendo en cuenta las sesiones de especialistas y contextos y procurando evitar la interrupción de esas sesiones.
- Promover la socialización, integración y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la planificación y realización de las actividades.

3.3. Actuaciones:

Se realizarán actividades complementarias y extraescolares en todos los niveles y ciclos, destacando aquellas que conecten los contenidos trabajados en el aula con la realidad cercana.

Desde el equipo directivo se enviarán a los coordinadores las actividades recibidas de diferentes administraciones y será el ciclo el que valore su realización. En todo caso, las actividades de nivel se ofrecerán por igual a todo el alumnado del nivel.

Tal y como señala el RRI, el tutor informará a las familias de la realización de las actividades complementarias y extraescolares correspondientes y estas autorizarán la participación de su hijo/a.

Realizaremos de forma general actividades relacionadas con las áreas y con los ámbitos de actuación y señas de identidad del centro en el PEC, especialmente:

- Medioambientales.
- TIC.

Las actividades serán inclusivas y no excluyentes por ninguna razón y en los casos correspondientes se usará el dinero de la cooperativa.

Se establecen una serie de actividades fijas por ciclos incluidas en el DOC y se abre la posibilidad de participar en aquellas que desde las diferentes administraciones se ofrezcan al centro, si así se decide en el ciclo.

Las actividades complementarias a realizar en el centro son:

- Efemérides generales: Día de las personas con discapacidad, Día de la Constitución, Navidad, Día de la paz, Carnaval, Día del libro, Día de CyL, Semana Cultural, Convivencia fin de curso, Graduaciones
- Actividades de convivencia: a realizar en “tutoría”: día de la mujer, día de los derechos del niño, día no violencia, ... Se plantea realizar dinámicas en clase (asambleas semanales, círculos restaurativos mensuales...)
- Actividades a realizar en contextos (temporalizar a inicio de curso):
 - ✓ Medioambientales (salidas, huerto, día del medioambiente, día del agua, día del árbol, basuraleza,...): CN
 - ✓ Lingüísticas (las relacionadas con biblioteca y animación lectora: día de la biblioteca, maratón de poesía, día del libro, día del libro infantil, cuenta-cuentos, audiolibros, booktrailer, booktube): CL
 - ✓ Inglés: propias del área (St. Patricks, Hallowen, Easter...)

- ✓ TIC (día internet segura, día de internet...): TIAC
- Otras actividades a valorar en ciclos:
 - ✓ Actividades de Diputación: se intentarán realizar en la semana cultural.
 - ✓ Actividades de otras consejerías (entre otras):
 - Consumo de frutas, verduras y leche.

3.4. Seguimiento:

El seguimiento de la realización de las actividades, así como de la consecución de los objetivos planteados para las mismas, se llevará a cabo por medio de la reflexión en ciclos tras la realización de las actividades, rellenando para cada actividad una ficha de evaluación que recoge información útil para saber si dicha actividad ha cumplido las expectativas planteadas.

Asimismo, se realizará una evaluación a través del Claustro y del Consejo escolar, en la respectiva memoria.

3.5. Evaluación:

En la memoria de final de curso se lleva a cabo la evaluación de las actividades complementarias y extraescolares siguiendo los siguientes criterios:

- Se han ofrecido actividades complementarias y extraescolares no excluyentes.
- Se han utilizado mecanismos para la financiación de las actividades complementarias y extraescolares.
- Se ha procurado unificar fechas de realización de actividades complementarias y extraescolares en los diferentes niveles.
- Se han organizado actividades complementarias vinculadas a los contenidos trabajados en las diferentes situaciones de aprendizaje de las áreas.
- Se han temporalizado las actividades complementarias teniendo en cuenta las sesiones de especialistas y contextos y procurando evitar la interrupción de esas sesiones.
- Se ha promovido la socialización, integración y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la planificación y realización de las actividades.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	SI
¿Se efectuó alguna modificación de las propuestas el curso anterior?	SI

Se incorpora como **Anexo I**, como **Anexo II** y como **Anexo III** las modificaciones introducidas en la propuesta pedagógica, en la propuesta curricular y en las programaciones didácticas respectivamente.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENE PREVISTO MODIFICAR.

Área o materia: TODAS	Anexo III	Curso. TODOS
-----------------------	-----------	--------------

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2. Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3. Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4. Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5. Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7. Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8. Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9. Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10. Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11. Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11.1. Absentismo	<input checked="" type="checkbox"/>

h) MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales. Para ello se publicará en:

- *Página web del centro*
- *Redes sociales*
- *Otros: consejo escolar y reuniones generales de familias.*

i) EVALUACIÓN DE LA PGA.

- 9.1. Agentes evaluadores.
- *Equipo directivo*



- CCP
- Ciclos
- Claustro
- Consejo escolar
- Participación de la comunidad educativa
- Organismos oficiales de evaluación
-

9.2. Momentos de la evaluación.

- Inicial o diagnóstica
- Formativa o continua
- Final o de impacto

9.3. Herramientas e indicadores de evaluación.

Se evaluarán como indicadores cada uno de los objetivos planteados. Además, tendremos en cuenta el rendimiento académico según informe de resultados de evaluación.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO

En Mojados a 30 de octubre de 2025

Fdo.: JOSÉ LUIS REY DIEZ

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA

- **ANEXO I. Modificaciones en la propuesta pedagógica.**

La propuesta pedagógica ha sido modificada en su totalidad hace dos cursos, adaptándose al nuevo formato de Consejería.

Respecto al curso anterior se han realizado además las siguientes modificaciones este curso:

- Tabla de actividades complementarias: modificación con las actividades para este curso.
- Modificación de las situaciones de aprendizaje acordes a este curso.
- Revisión de todos los indicadores de evaluación y criterios de logro de las tres áreas relacionándolos con las situaciones de aprendizaje de este curso.
- Cambio de distribución de los espacios ocupados por las tutorías (apartado de principios pedagógicos D.3.1).
- Modificación de los materiales curriculares impresos utilizados para este curso escolar (D.4)
- Inclusión del taller de estimulación del lenguaje en el apartado D.7: directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo.

- **ANEXO II. Modificaciones en la propuesta curricular.**

La propuesta curricular (PC) ha sido modificada en su totalidad hace dos cursos, adaptándose al nuevo formato de Consejería.

Respecto al curso anterior no se han realizado modificaciones significativas, salvo dejar constancia del Programa para la Mejora del Éxito educativo que se desarrolla en nuestro colegio como centro de referencia de la zona.

- **ANEXO III. Modificaciones en las Programaciones Didácticas.**

Las programaciones didácticas (PD) han sido modificadas en su totalidad hace dos cursos, adaptándose al nuevo formato de Consejería. Respecto al curso anterior se han realizado además las siguientes modificaciones este curso:

- Inclusión de fechas concretas de evaluación inicial (punto 2)
- Incluir la temporalización de las situaciones de aprendizaje (SA) (punto 4)
- Concreción de los proyectos significativos en las áreas de Lengua castellana, matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés. (punto 5)
- Modificación de los materiales de desarrollo curricular: libro de texto e isbn. (punto 9)
- Relacionar los planes de centro con las situaciones de aprendizaje y temporalizarlos. (punto 10)
- Concretar la descripción de las actividades complementarias y extraescolares (punto 11)
- Modificar el apartado de atención a la diversidad especificando la particular tipología de alumnado que tenemos en nuestro centro (inmigrantes y Escuela Hogar) (punto 13)